

RADICADO: 2018-00034-00

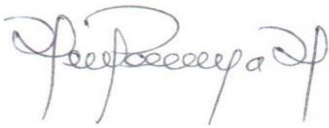
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, siete de septiembre de dos mil veinte

Como quiera que se advierte que la solicitud de desarchivo y cita para entrega de anexos allegada vía correo electrónico fue hecha por una profesional del derecho que no tiene la representación judicial de la entidad demandante, esta funcionaria dispone no dar trámite alguno, hasta tanto la petición sea hecha por quien demuestre tener plena facultad para hacerla.

Igualmente, se debe precisar que el proceso fue terminado por desistimiento tácito, y por ello, no hay lugar a devolución de anexos.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Nelly Pereira Martinez' with a stylized flourish at the end.

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

